

Liderazgo del obispo en una Iglesia local Sinodal

APORTES PARA EL SÍNODO 2023

EQUIPO DE TEÓLOGAS/OS ASESORES DE PRESIDENCIA - ETAP



El *Instrumentum laboris* dedica un apartado específico (B.II.5) a la figura y ministerio del obispo, pero en sí misma toda la tercera parte de la sección B invita a revisar el liderazgo del obispo en la Iglesia local que le ha sido confiada y la aportación específica que está llamado a ofrecer como miembro del colegio episcopal. Como afirma la *Síntesis Continental Latinoamericana* en el n° 9: "Nuestra experiencia muestra que en este horizonte de comunión se enriquece el ejercicio del ministerio episcopal como servicio pastoral al Pueblo de Dios. Estamos aprendiendo que, si el ministerio de los obispos no se sitúa dentro de una eclesialidad sinodal, puede empobrecerse por no recibir los frutos de un amplio intercambio y por sentirse amenazado como si la sinodalidad fuera una democratización que cuestionara la institución jerárquica de la Iglesia. En un proceso vivido sinodalmente la elaboración y la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes crece en legitimidad y favorece la acogida más positiva de la comunidad". **¿Cuál es la contribución específica e insustituible del "único" obispo en la dinámica de la Iglesia sinodal en relación con todos y con algunos?** ¿Cómo se ejerce el "*ministerium communitatis*" (LG 20) en una Iglesia local sinodal y misionera?

El ministerio del obispo al servicio del "nosotras/os eclesial" sinodal

La teología del episcopado del Concilio Vaticano II, tan rica en novedades, constituye el punto de referencia esencial de esta reflexión. El proceso sinodal se desarrolla en la sinergia vital entre el *munus* profético y real del pueblo de Dios (LG 12) y la aportación específica del *munus docendi* (LG 25) y del *munus regendi ac pascendi* (LG 27) del obispo en la Iglesia sinodal.

En primer lugar, el obispo promueve y anima la **común re-comprensión de la fe**: por don del Espíritu, atestigua y custodia la apostolicidad de la fe; así orienta, guía, hace posible el *consensus fidelium*, la maduración del sentido de la fe en la Iglesia local que está llamado a presidir. Proclama públicamente, actuando *in persona ecclesiae*, la fe cristiana, animando los procesos de discernimiento y reflexión cultural, en la escucha renovada de la Palabra de Dios y de la voz del Espíritu en las conciencias, las culturas y los grandes fenómenos sociales. En esta dinámica, custodia la opinión de las minorías críticas, de los que disienten de la opinión generalizada, y busca aquellas voces proféticas que recuerdan la



palabra evangélica, incluso cuando es incómoda y radical. En esta dinámica hermenéutica, de comunicación en la fe y sobre la fe entre creyentes, tiene lugar el proceso de inculturación (AG 22) tan necesario para la misión de una Iglesia sinodal. Presidiendo la Iglesia local que le ha sido confiada, da testimonio de su singularidad (de historia, cultura, tradiciones) en la *communio ecclesiarum*: participa de todos los dones de experiencia espiritual que caracterizan a su Iglesia local y recibe de las demás Iglesias locales sus diferentes aportaciones (LG 23); lejos de considerarse un mero aplicador de doctrinas abstractas, es un animador y guía insustituible en el camino común de maduración de la fe. Además, alimenta en su Iglesia la apertura ecuménica y la asunción de responsabilidades para que se realice plenamente la unidad de las/os cristianos y de las Iglesias.

En segundo lugar, en los **procesos de decisión**, ejerce su servicio específico, que el Vaticano II compara al del padre hacia la familia y al del pastor hacia el rebaño (CD 16): servicio del "uno" hacia un "Nosotras/os" comunitario, realizado por quien conoce la historia y los dones de cada uno y cuida las relaciones, realizado por quien conoce las formas de implicación inclusiva de todas/os y las dinámicas de cooperación fecunda. En particular, sitúa su responsable e ineludible "*toma de decisiones*" (*decision taking*) en un complejo proceso de "elaboración progresiva de decisiones" (*decision making*) en el que participan los distintos componentes de la comunidad. En particular, *convoca* a una decisión sobre un tema o cuestión específica, porque reconoce su urgencia e importancia; después de *haber escuchado* las aportaciones de todas y de las/os expertos para un conocimiento más profundo y maduro del tema, y las sugerencias, las posibles líneas de intervención y cambio, sugeridas, *indica* a la comunidad *los criterios evangélicos* con los cuales hacer una opción como comunidad cristiana. Después *recibe y acepta* las sugerencias y orientaciones que la comunidad expresa (también con un voto) sobre una opción de intervención. Entonces *hace su elección (decision taking)*, que se hace en libertad, pero no aislada de este diálogo y de esta búsqueda común; unas veces se hará en plena adhesión a lo indicado por la comunidad, otras con correcciones, otras aun apartándose de la indicación dada por la comunidad —pero siempre por razones serias—. Será ella la que *custodie la fase posterior* de realización, de verificación, con los cambios necesarios en curso, las adaptaciones, los desarrollos de acompañamiento no concebidos de antemano.

Liderazgo transformacional y cooperativo

El obispo tutela todos los procesos colectivos que "construyen" la Iglesia: desde la comunicación de la fe a los no creyentes hasta la liturgia (*presidir*), desde la acción de caridad y promoción humana como auténtico testimonio comunitario del Reino de Dios, hasta la toma de decisiones para orientar los pasos futuros de la comunidad cristiana. Incluso en la acción pastoral, el obispo no debe trabajar aislado: por un lado con presbíteros y diáconos, por otro con laicas y laicos, reconoce los carismas presentes, promueve la formación pastoral, discierne qué nuevas formas de ministerio son necesarias en su Iglesia, trabaja por el empoderamiento (*empowerment*) real de las/os jóvenes, de las mujeres, de las personas que tienen menos herramientas culturales o que viven al margen de la comunidad, crea estructuras e



instituciones de análisis de la realidad, *gobierno compartido (co-governance)* en algunos sectores específicos (administración, comunicación, etc.).

Su liderazgo es el de un "Jano de dos caras", que sabe integrar las distintas sensibilidades presentes en su pueblo: atento a quienes se reconocen en los valores de la tradición recibidos del pasado, pero siempre capaz de visiones ideales del futuro y de idear estrategias de reforma y anticipación del futuro esperado.

Propuestas

- Proponer cursos de formación continua y actualización para obispos dedicados al "*liderazgo transformacional y cooperativo*".
- Elaborar propuestas de *gobierno participativo (co-governance)* en la Iglesia local y en las parroquias que impliquen a laicas/os, presbíteros, diáconos y religiosas/os.
- Proponer encuentros para aprender a delegar y evaluar, a gestionar procesos de forma mediada, a través de instituciones planificadoras e intermediarias, en viva confrontación con experiencias desarrolladas en el contexto social, político, económico del lugar y en otras iglesias cristianas de la zona.
- Proponer herramientas para *analizar/mapear los roles, funciones y poderes* presentes en una diócesis.

